

El Escudo de Rentería

Orrereta (lugar de enebros) y Villanueva de Oiarson, viejos nombres de la Villa.—Un privilegio de Rey castellano Alfonso XI.—Un sello y dos banderas, desaparecidos. La estrella, pieza de dudosa autenticidad.—No corona real sino de marqués.



Como en tantos otros aspectos históricos de Rentería, hallamos las primeras noticias referentes al escudo de la Villa en el informe que redactó don Juan Ignacio de Gamón para preparar la contestación al cuestionario formulado por la Real Academia de la Historia en 1785. Allí se le describe de esta forma: "El escudo de armas que desde inmemorial tiempo ha usado este pueblo contiene un castillo sobre ondas del mar, dos pa-

nelas colocadas a sus dos lados,teniéndole en medio dos ramos verdes que de la más alta almena del castillo descienden cada uno por su lado y le rodean con sus hojas y una corona sobre todo". Se añade "que estas insignias se registran en el sello de plata con que, desde su erección en villa ha grabado sus escritos y lleva alrededor con caracteres usados en los siglos XIII y XIV este letrero: Sello de la Villanueva de Oiarson".

Viene a confirmar la existencia del sello en tan remota fecha, el Privilegio del Rey don Alfonso XI de Castilla, de 1340, en donde hay una cláusula que dice así: "El otrosí tenemos por bien que el dicho Concejo de Villanueva que hayan sellos de su concejo e los sellos que hobieren e han, que fagan fee en cada lugar do les placiere e les perteneciere".

Es muy sensible que haya desaparecido del Ayuntamiento el sello a que se ha hecho referencia, que constituía un preciado recuerdo de los primitivos tiempos de la villa, como hay que lamentar, también, que hayan desaparecido la bandera de la villa que se mandó hacer, con su escudo, en Madrid, en 1603, y otra que se confeccionó en Zaragoza, en 1753, que nos hubieran servido de valioso antecedente.

La descripción que se remitió a la Real Academia y que ésta publicó en el tomo II, página 271 del "Diccionario Geográfico-Histórico" que salió a luz en 1802, concuerda con el notable ejemplar tallado en piedra que se ostenta por duplicado en las fachadas N. y E. de la Casa concejil (la cual fué erigida en 1604) y que cuenta con la antigüedad, digna de tenerse en cuenta, de más de tres siglos. La única diferencia que se puede señalar es que en los escudos de piedra mencionados, se ha omitido la corona, sustituyéndose con la cabeza de un angelote colocado en el lugar que hubiera correspondido a aquélla.

Con el transcurso del tiempo, el escudo descrito sufrió una pequeña alteración; consistió en el aditamento de una estrella en el lado derecho, pieza que no se menciona en la descripción copiada, ni aparece en el escudo de piedra de la Casa concejil, ni en otros sellos antiguos que hemos visto en el archivo.

El ejemplar más antiguo que hemos visto con esa pieza adicional figura en una comunicación de 1846. Desde entonces acá ha sido general la adopción de la estrella en los escudos estampados de la villa. Pero,

aunque hemos explorado, con interés, en los libros de actas del Ayuntamiento y en otros papeles de su archivo, nada hemos hallado que justifique la razón de la añadidura.

Es posible que su presencia obedezca al capricho del dibujante que delineó el sello o al consejo de alguien que desconocía las reglas de heráldica e ignoraba que no se podían introducir por capricho nuevas piezas en un escudo.

Parece, pues, que el escudo correcto y tradicional no ha de ser otro que el ostentado en la Casa concejil que, como ya hemos visto, concuerda con la descripción hecha por los hermanos Gamón. No parece que le conviene la corona real que le asigna Gorosábel, sino la corona de marqués, como lo llevan los escudos de las restantes villas guipuzcoanas. Tal es, en efecto, la opinión del docto heraldista don Juan Carlos de Guerra.

De dicho competente especialista es la descripción que vamos a transcribir. En ella se indica, también, el color de los esmaltes que, naturalmente, obedece a un lógico desarrollo de las reglas heráldicas. Dice así: "En campo rojo un castillo de oro, asentado sobre ondas de agua azul y plata y acompañado de dos panelas de plata, una a cada flanco, y, nacientes de la torre del homenaje, dos ramos verdes que descienden, cada uno por su lado, y rodean toda la parte superior del castillo hasta las panelas".

El castillo sobre ondas de agua es alusivo a la plaza militar, cercada y murada en la orilla del mar, como antes se hallaba Rentería, y con un baluarte que guardaba la puerta del lado de Francia.

Haec todavía pocos años que se derribaron los últimos restos de dicha construcción militar, para emplazar el salón cinematográfico "On-bide" y sus pertenencias, hoy denominado "Cinema-Rentería".

Los dos ramos verdes que penden a los dos lados del castillo, hay quien opina que son de enebro, aludiendo a esta planta que en lengua vasca se llama "gerrea" y que pudiera así entrar en la composición de la palabra Orrereta u Orrereta, como antes se llamaba a la villa, que significa "lugar de enebros".

Cabe, también, otra explicación. En el escudo del valle de Oyarzun, figuran de modo análogo las zarzamoras, y hay documento en el que se afirma que este escudo del valle proviene de la antiquísima casa solar de Lartaún, la cual en el suyo, lleva el mismo emblema para significar el origen de su nombre, que dicen proviene de "larra", zarza. Y, teniendo en cuenta que Rentería formaba parte de aquel valle y era su cabeza, es posible que fuera esa la causa de su adopción y de que se haya seguido ostentando este arbusto aún después de separarse de Oyarzun.

Las panelas se dice que comenzaron a usarse desde una célebre batalla que los Hurtado de Mendoza, jefes del bando de Oñaz, en Alava, ganaron a los de Gamboa; porque, habiéndose trabado de noche la batalla, a la mañana siguiente aparecieron cubiertas de polvo unas flores grandes de figura de corazón que abundaban en el lugar del combate.

Con esto damos punto final a nuestras líneas, que no parecerán superfluas a los que piensan, atinadamente, que los símbolos de la tradición nos hablan gratamente de un pasado siempre esplendoroso aún en su mayor modestia..